



MAT.: APRUEBA RECURSOS Y MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA DE PROYECTO PMU, COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO,

01 JUL 2019

DECRETO N°

1559

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 33 del 31.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.

CONSIDERANDO:

Resolución Exento N° 7896/2019, de fecha 28.06.2019, Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia.

DECRETO:

- I. Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación para la Contratación de la Obra del Proyecto PMU que se indica a continuación:

Nombre del Proyecto	Presupuesto	Monto
REPOSICIÓN ACERAS E ILUMINACIÓN PEATONAL SECTOR EL LITRE	2019	\$ 29.999.994.-
	2020	\$ 29.999.994.-
Total		\$ 59.999.988.-

- II. Designese a los siguientes funcionarios municipales con facultades para realizar los trámites de carácter administrativo, gestión, adquisición, evaluación, la coordinación y fiscalización de las obras del proyecto antes individualizado:

N°	Función.	Nombre Funcionario Municipal.
1	Formulación de Proyectos.	• Víctor Andrés Muñoz Durán, SECPLAC
2	Inspección Técnica de la Obra.	• Roberto Berrios Hernández, Director de Obras Municipales.
3	Adquisiciones, Licitaciones y Proceso Administrativo.	• Pía Valenzuela Suazo, Administrativo SECPLAC. • Gloria Castro Honores, Técnico SECPLAC.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRÍBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
JLYM/PFMM/U.C./RCBH/
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)


JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 01 JUL 2019
FECHA SALIDA: 01 JUL 2019
OBSERVACIÓN N°

